|  |
| --- |
| CENTRO SAN JUAN DE DIOS DE CIEMPOZUELOS |
| GUÍA DE ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) |
| Enfermería Salud Mental |
|  |
|  |

**ACTUALIZACIÓN 2023**

**Pedro Fernández de Velasco Casarrubios**

Tutor de Residentes de Enfermería de Salud Mental

Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

|  |
| --- |
|  |



Indice

[1. El Área de Salud Mental del Centro San Juan de Dios 3](#_Toc482185482)

[1.1 Descripción y presentación de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios 3](#_Toc482185483)

[1.2 Recursos Físicos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la Comunidad de Madrid 4](#_Toc482185484)

[1.3 Estructura Funcional del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos 10](#_Toc482185485)

[2. Formación Especializada en Enfermería de Salud Mental 11](#_Toc482185486)

[2.1 Unidad Docente Multiprofesional 11](#_Toc482185487)

[2.2 Estructura Docente de la Unidad Docente Multiprofesional 11](#_Toc482185488)

[2.3 La Enfermera Residente de Salud Mental 12](#_Toc482185489)

[3. Actividades Docentes: Programación Docente MIR / PIR / EIR 2020 18](#_Toc482185490)

[4. Material Docente 21](#_Toc482185491)

[4.1 Revistas Básicas Relevantes para la Especialidad: 21](#_Toc482185492)

[4.2 Libros de la Especialidad 21](#_Toc482185493)

[4.3 Bases de Datos, Páginas Web y Revistas Electrónicas: 24](#_Toc482185494)

1. **El Área de Salud Mental del Centro San Juan de Dios**
   1. Descripción y presentación de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios

El origen de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, tal y como se recoge en sus principios constitucionales, está vinculado a la mejora permanente de la asistencia a los enfermos atendidos. Fundada (la Orden) por Juan Ciudad Duarte (San Juan de Dios) nacido en 1495, tras una vida azarosa y diversos movimientos por la geografía peninsular, funda su primer hospital en Granada en 1538. Trabaja incansablemente por mejorar la situación de los enfermos y pobres, durante un período de 12 años y muere en Granada el 8 de marzo de 1550. A su muerte, su obra fue continuada por sus compañeros, extendiéndose por España, Italia y otras naciones de Europa y América para actualmente estar presente en los cinco continentes.

A tal fin de ayuda, la Orden Hospitalaria ha sido pionera en la consideración de los derechos de los pacientes aquejados de enfermedad mental y en lograr una atención centrada en los mismos. Estos principios cobran, para todos, cada día más importancia. De hecho, es patente la similitud entre nuestra Carta de Identidad y las actuales legislaciones que tratan de garantizar y salvaguardar una atención sanitaria de calidad, que vele por el respeto a la dignidad del enfermo.

Centrándonos en la Comunidad de Madrid, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios está presente en la asistencia sanitaria a sus ciudadanos, desde el año 1552, año del que data su primera fundación sanitaria. La atención a la enfermedad mental ha sido, desde nuestros orígenes, una de las disciplinas en las que la Institución ha desarrollado una mayor actividad. El motivo principal puede haber sido el que la salud mental sea una de las especialidades menos atendidas por la sociedad y donde existían mínimas cotas de respeto a la dignidad de la persona enferma.

Como institución fundamental dentro del modelo rehabilitador en salud mental implementado en la Comunidad de Madrid, se encuentra el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, creado en el año 1876. Este centro ha mantenido, desde sus orígenes, conciertos con la entonces Diputación Provincial de Madrid y, posteriormente, con la Comunidad Autónoma de Madrid para la atención a los enfermos mentales. El centro se ha ido adaptando a los principales cambios existentes en el modelo de atención a la persona con enfermedad mental e intentando implementar estrategias innovadoras en la continua mejora de la asistencia a estos enfermos. Sin ir más lejos en el momento actual se encuentra en pleno proceso de reorganización estructural y funcional orientada a conseguir mejoras en el modelo de asistencia rehabilitadora dado a nuestros usuarios. La posibilidad de poder gestionar un Centro de Atención Social de las características del ofertado supone tanto un reto como un estímulo para lograr una completa cartera de servicios para las personas con enfermedad mental grave y duradera (EMGD) de la Comunidad de Madrid.

En el momento actual, la Orden gestiona una amplia red de dispositivos asistenciales en la Comunidad Autónoma de Madrid, tanto en el campo de la enfermedad mental, las adicciones y la patología dual. También es de sobra conocida la experiencia y solvencia de la Institución en otras Comunidades Autónomas, como en la Comunidad de Cataluña, donde está plenamente integrada en la red asistencial pública. Por todo lo mencionado, es patente, la tradición de la Institución en el apoyo a todas las Administraciones Públicas compartiendo proyectos e iniciativas.

Por último, señalar que, en la Comunidad de Madrid el Centro San Juan de Dios es unidad asociada del Hospital 12 de Octubre, algo que revierte en “intercambios bilaterales” de residentes en función de las necesidades de una y otra unidad docente.

Centro San Juan de Dios

Avenida San Juan de Dios, 1

28350 Ciempozuelos (Madrid)

Teléfono: 91 893 00 01

Página web: www.sjd.es

1.2 Recursos Físicos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la Comunidad de Madrid

***CENTRO SAN JUAN DE DIOS DE CIEMPOZUELOS***

El epicentro de la Unidad Docente Multiprofesional es el Centro San Juan de Dios, que supone complejo Asistencial Sanitario para pacientes con afecciones psíquicas y que consta de un número aproximado de 1100 camas repartidas en doce Unidades Asistenciales que integran cuatro Áreas Asistenciales diferenciadas:

* Salud Mental
* Psicogeriatría
* Discapacitados
* Cuidados Somáticos

Sus infraestructuras comprenden Unidades Asistenciales, Espacios de Rehabilitación y Ocupacionales, Pisos Supervisados, Áreas de dirección y Servicios Generales, extensos jardines, instalaciones deportivas y otros.

Unidades Asistenciales

|  |
| --- |
| Unidad |
| Unidad 1 |
| Unidad 2 |
| Unidad 3 |
| Unidad 4 |
| Unidad 5 |
| Unidad 06 (Nuevo San Rafael) |
| Unidad 7 |
| Unidad 8 |
| Unidad 9 |
| Unidad 11 |
| Unidad 12 |
| Unidad 13 |
| Unidad 14 |
| Unidad 15 |
| Pisos Supervisados |

**Otros espacios**

***Asistenciales***

* POLIDEPORTIVO CUBIERTO
* TALLERES OCUPACIONALES
* PISTAS DEPORTIVAS
* PISCINA

***No asistenciales***

* EDIFICIO “GESTOR”.- En el que están ubicadas las direcciones, servicios administrativos e informática
* ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS
* SALA DE CONFERENCIAS
* IGLESIA
* LAVANDERÍA
* ALMACENES GENERALES

***Áreas Asistenciales***

* Salud Mental:
  + Unidad de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR) – de carácter privado.
  + Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (UCPP).
  + Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Media Estancia (UME-TCA)
  + Pisos de Integración Comunitaria.
* Psicogeriatría.
* Personas con Discapacidad Intelectual.
* Cuidados Somáticos.

***Servicios de apoyo***

* Servicio de Admisión.
* Servicio de Farmacia Hospitalaria.
* Servicio de Laboratorio (Externalizado).
* Radiología básica.
* S. Atención al Paciente.
* Voluntariado.
* S. de Fisioterapia.
* S. Terapia Ocupacional.
* Pastoral de la Salud (Servicio Religioso).

***Recursos Humanos***

Existe una plantilla propia y estructural de más de 500 trabajadores (cifra sujeta a variaciones en la actualidad), junto con el personal sanitario y de dirección

El Resto del personal se incluye en los servicios de Servicios Generales, Administración, Mantenimiento y otros, constituyendo un número de unos 100 trabajadores.

A este personal hay que unir, fundamentalmente, el personal de la subcontrata de limpieza (Initial) y el de vigilancia (Securitas), lo cual, entre personal propio y subcontratado, supone una plantilla aprox. de unos 700 trabajadores.

***CENTRO DE SALUD MENTAL ARANJUEZ***

Dispositivo dependiente del Hospital del Tajo y, por extensión, de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Previamente concertado con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, actualmente supone un dispositivo acreditado para la formación de nuestros residentes.

El Servicio de Salud Mental de Aranjuez atiende a una población por encima de los 67000 habitantes.

La actividad asistencial del Servicio se lleva a cabo en un único dispositivo ubicado cerca del centro histórico del municipio y, por tanto, con una buena accesibilidad para todos sus habitantes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISPOSITIVO** | **MUNICIPIOS** | **EEAP** |
| Aranjuez | Aranjuez  Chinchón  Villaconejos  Colmenar de Oreja  Valdelaguna | EAP: Aranjuez. Las olivas.  EAP Chinchón  EAP Villaconejos  EAP Colmenar de Oreja  EAP Valdelaguna |

***Dispositivos de Atención Ambulatoria***

Centro de Salud Mental

|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO DE DISPOSITIVO** | **DISPOSITIVO ARANJUEZ ( LOCAL )** |
| DIRECCIÓN | Hospital del Tajo (Aranjuez) |
| ACCESIBILIDAD | Buena.  5 días en semana. Horario de atención al público: 08:00 a 15:00 horas. |
| TITULARIDAD DEL LOCAL | Sanidad de la Comunidad de Madrid |
| TIPO DE CENTRO | Monográfico |
| PROFESIONALES | 3 psiquiatras, 3 psicólogos, 1 enfermera, 1 Trabajadora Social y 2 Auxiliares administrativos |

Dispositivos de Rehabilitación con relación funcional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DISPOSITIVO | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
| Centro de Rehabilitación Psicosocial de Aranjuez | C/ Juan Bautista de Toledo 9-11 | Aranjuez |
| Centro de Rehabilitación Laboral de Villaverde y Carabanchel | C/ Alcocer 42; C/ Matilde Hernández 97-99 | Madrid |
| Unidades Hospitalarias de Tratamiento y Rehabilitación y de Cuidados Psiquiátricos Prolongados del Complejo Asistencial Benito Menni y H. “San Juan de Dios” de Ciempozuelos. | C/ Jardines 1  Avd/ San Juan de Dios, nº1 | Ciempozuelos |
| Mini-residencia Carabanchel, Cobeña y Pedrezuela ( emergencia) | C/ General Ricardos 177  Carretera de Madrid s/n | Madrid, Cobeña y Pedrezuela |
| Hospital de Día de Villaverde (actualmente bajo dependencia de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios) | C/ Rocafort nº 3 | Madrid |
| 1. *Centro de Dia de Aranjuez* | C/ Juan Bautista deToledo 9-11 | Aranjuez |
| 1. *Equipo de Apoyo Social Comunitario* | C/ Juan Bautista deToledo 9-11 | Aranjuez |

Dispositivos de residenciales

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISPOSITIVO** | **DIRECCIÓN** | **LOCALIDAD** |
| Piso supervisado “Villaverde” | C/ Unanimidad, 62 | Madrid |
| Piso Supervisado “Carabanchel” | C/ La Oca, 1 | Madrid |
| Piso Supervisado “La Latina” | C/Illescas | Madrid |
| Piso Supervisado Aranjuez | C/ Jardinero Boutelou, 75.  C/ Alpajés | Madrid  Madrid |

Otros recursos residenciales

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISPOSITIVO** | **DIRECCIÓN** | **LOCALIDAD** |
| Pensiones supervisadas | Pensión “Sonne”,”Falfes”, “2 Villas” | Madrid |

***CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ***

La Clínica fue fundada en el año 1954. Desde el año 2001 mantiene concierto con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y desde el 2004 con el Ayuntamiento de Madrid para la atención de pacientes con diversos trastornos adictivos. Este mismo año se ha renovado un concierto de Unidad de Hospitalización Breve para población Infanto-Juvenil.

***Ubicación***

La Clínica Nuestra Señora de la Paz se localiza el área sanitaria 4. Distrito de Ciudad Lineal de Madrid. En la confluencia de las calles López de Hoyos con Arturo Soria. Situado en una colina. Buena accesibilidad en transporte público y en coche. Cercanía a vía de circunvalación M-30. Estructura fácilmente identificable. Espacios ajardinados extensos. Amplio aparcamiento propio. Asimismo, habría una unidad específica de tratamiento del trastorno bipolar de carácter privado.

***Estructura física***

La Clínica dispone de amplios espacios ajardinados extensos, aparcamiento y de 4 bloques diferenciados.

***Área de Hospitalización***

El centro cuenta con unas 100 camas aproximadamente de capacidad total distribuidas en 4 plantas. La primera y la tercera planta están dedicadas a la atención del paciente psiquiátrico agudo. En la primera planta están situadas tres camas destinadas a realizar tratamiento de desintoxicación de alcohol, concertadas con el Ayuntamiento de Madrid. En la segunda planta está ubicado el Centro de Patología Dual concertado con el Ayuntamiento de Madrid. La cuarta planta ubica la zona residencial del Centro de Atención Integral al paciente cocainómano, concertado con la Agencia Antidroga de la CAM

***Urgencia-Admisión***

En la planta baja se ubica la unidad de urgencias compuesta por un despacho de entrevista y una sala de admisión. Reúne todas las condiciones de accesibilidad y seguridad.

***Área de Tratamiento Ambulatorio***

Dispone de 6 despachos (consultas) perfectamente acondicionados. 4 despachos dedicados a la actividad de psiquiatría. 2 a psicología.

***Área de Dispositivos Intermedios***

La clínica cuenta con unas amplias y modernas estructuras adecuadas para acometer la rehabilitación psicosocial de los pacientes que lo requieran.

* Centro de día de cocaína.- Forma parte del Centro de Atención Integral al paciente cocainómano. Dispone de 20 plazas.
* Hospital de Día Psiquiátrico.
* Sala de psicomotricidad.
* Sala de Terapia Ocupacional.
* Piscina climatizada.
* Área de administración y equipo directivo.

***Recursos Humanos***

|  |  |
| --- | --- |
| Coordinación | 3 |
| Psiquiatras | 9 |
| Medicina Interna | 2 |
| Neurólogo | 1 |
| Psicólogo | 5 |
| DUES | 11 |
| Farmacéutico | 1 |
| Terapeuta Ocupacional | 3 |
| Trabajador Social | 1 |
| Auxiliar de enfermería | 29 |
| Animador sociocultural | 2 |
| Educador Social | 2 |
| Técnico Farmacia | 1 |

El personal del dispositivo comprende diferentes categorías socio-sanitarias como psiquiatras, DUE, medicina interna, psicología clínica, etc.; suponiendo un total de unos más de 60 personas.

A este personal habría que unir los colaboradores de servicios generales, administración, recursos humanos, mantenimiento y etc., y el personal de las empresas subcontratadas, fundamentalmente el servicio de alimentación (EUREST), el de limpieza (INITIAL), vigilancia (PROSEGUR) y actividades de mantenimiento (FERROSER).

1. Estructura Funcional del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

*Director Médico*

Dr. Álvaro Pico rada

*Jefa de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional*

Dra. María Isabel de la Hera Cabero

*Director de Enfermería*

Pablo Plaza Zamora

*Subdirector de Enfermería*

Hermano Casimiro Dueñas Jiménez

# Formación Especializada en Enfermería de Salud Mental

## Unidad Docente Multiprofesional

Supone la unidad que programa la formación a los residentes de Psiquiatría, Psicólogos Clínicos y Enfermería Especialista en Salud Mental de San Juan de Dios. Salud Mental Madrid, de acuerdo con los requerimientos de los respectivos programas de formación.

## Estructura Docente de la Unidad Docente Multiprofesional

Se presenta en el siguiente organigrama:

**UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL SAN JUAN DE DIOS**

**SAN JUAN DE DIOS. SALUD MENTAL MADRID**

**JEFA DE ESTUDIOS**

**Mª Isabel de la Hera Cabero**

**María Isabel de la Hera Cabero**

**TUTOR MIR**

**Raquel Rebolledo**

**TUTOR PIR**

**Juan Jesús Muñoz García FaGarcía**

**TUTOR EIR**

**Pedro Fdez de Velasco Casarrubios**

**TUTORES ROTACION**

* **Óscar Valentín González**
* **Ángela Vivero Poveda**
* **Diego Trejo Beneyto**
* **Laura Moñino Fernández**

**TUTORES ROTACION**

* **Noelia Pérez Pérez**
* **Luisa Ruiz**
* **Carlos de Pablo Blanco**
* **Mónica Quesada Laborda**
* **Eduardo Guevara**
* **Loreto Arbego**

**TUTORES ROTACION**

* **Miguel A. Valdepeñas Isidro**
* **Roberto Izquierdo García**
* **Grace Cañizares**
* **Francisco Javier Gómez López**
* **Faustino Tapiador**

## La Enfermera Residente de Salud Mental

### Definición

En el Proyecto Atlas (OMS 2001-25) se define a la enfermera psiquiátrica como el “Profesional diplomado en una escuela de enfermería reconocida a nivel universitario, y especializado en salud mental. Las enfermeras psiquiátricas trabajan en un servicio de salud mental”. Permanece en una Unidad Docente formándose como especialista.

* Formaliza un contrato de trabajo con el correspondiente Servicio de Salud, que es incompatible con otra ocupación laboral.
* Realiza durante dos años una práctica tutelada de acuerdo con el plan formativo de la especialidad.
* Obtiene conocimientos, habilidades y actitudes (competencia profesional) sobre Salud Mental.
* Asume responsabilidades, de forma progresiva, para el ejercicio autónomo de esta especialidad.

### Marco Legal Vía EIR

* Real Decreto 992/1983, de 3 de julio, por el que se regula el Título de Enfermero Especialista. Boletín Oficial del Estado, Número 183, (1 de Agosto de 1987).
* Real Decreto 992-1987 especialidades de Enfermería de 3de Julio regula la obtención del Título de Enfermero Especialista.
* La O. M. de 24de Junio de 1988, en su artículo 9.3, establece que la metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje autorizado. En fecha 9 de Julio de 1988 se aprueba el programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental
* Orden 24 Junio de 1998, por la que se desarrolla el RD 992-1987.
* Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. Boletín Oficial del Estado, Número 21(25 de enero de 2005)
* Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. Boletín Oficial del Estado. Número 108 (26 de mayo de 2005).
* Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. Boletín Oficial del Estado, Número 240, (7 de Octubre del 2006).
* Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Boletín Oficial del Estado, Número 45, (21 de Febrero del 2008).
* La orden 101/2008, publicada en el BOCAM en su artículo 71, señala que los establecimientos de Salud Mental, deberán disponer de “Además de médicos especialistas en Psiquiatría, psicólogos, ATS/DUE especialistas en Salud Mental y personal auxiliar, los centros de salud mental deberán disponer de terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales en número suficiente para el adecuado funcionamiento del centro.
* Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo dela especialidad de Enfermería de Salud Mental. Publicada en el BOE del 24 de Mayo de 2011, que establece un periodo de formación de 2 años.

### Objetivos

La finalidad de este programa es que al concluir el periodo formativo, la residente haya adquirido las competencias profesionales establecidas en el perfil profesional y en el programa formativo, a través del desarrollo de las actividades descritas y realizadas en los diferentes dispositivos acreditados.

El objetivo general del programa es formar enfermeras especialistas de salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

Esta formación tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye una parte importante del aprendizaje, su adquisición se garantizará a través de los dispositivos que se hagan constar en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente multiprofesional de salud mental.

### Cronograma del Programa de Formación EIR del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

|  |  |
| --- | --- |
| **Rotación** | **Intervalo** |
| Unidades de Rehabilitación de Larga Estancia | 2 meses |
| Hospitalización de Agudos | 6 meses |
| Unidades Especiales(\*) | 3 meses |
| Unidad de Media Estancia UHTR  Programa de Rehabilitación comunitaria | 4 meses |
| Centro de Salud Mental Comunitario  Unidad de Salud Mental Comunitaria | 5 meses |
| Programas o Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil | 2 meses |

(\*) Se consideran las Unidades Especiales la Unidad de Adicciones de la Clínica Nuestra Señora de la Paz (Madrid) y las unidades de Psicogeriatría del Centro San Juan de Dios (Ciempozuelos)



Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja, si es posible, la realización de dos o tres guardias mensuales.

### Competencias del EIR de Salud Mental

#### Competencias Prácticas

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El trabajo de la enfermera especialista de salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales.

#### Competencias asistenciales:

1. Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos
2. Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
3. Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
4. Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
5. Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
6. Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
7. Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
8. Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
9. Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
10. Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
11. Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos

#### Competencias docentes

1. Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
2. Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

#### Competencias investigadoras

1. Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
2. Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

#### Competencias de gestión

1. Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
2. Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
3. Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

#### Competencias de Bioética

1. Capacidad para aplicar los principios éticos y deontológicos en los cuidados de enfermería de la salud mental.

### Evaluación de los residentes

Durante el periodo formativo se preguntarán todas las dudas que puedan surgir al tutor o al responsable de la Comisión de Docencia.

La evaluación se realiza a través de los registros Ficha 1, Ficha 2 y la Memoria Anual de Actividades: se trata de una serie de formatos en los cuales se han plasmado las competencias que se espera sean adquiridas de manera progresiva a lo largo de cada año de residencia por los residentes de nuestra Unidad Docente. Están todos disponibles en la intranet del Centro. Al final de cada rotación el residente las entregará al tutor.

La evaluación de los residentes EIR se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

### Valoración de la Rotación

Se trata de la evaluación objetiva y continuada del aprovechamiento en la rotación. El objetivo es identificar tanto fortalezas que deberán potenciarse como aquellas áreas que requieran mayor trabajo.

Este registro debe ser cumplimentado por el facultativo responsable que ha acompañado la rotación del residente y debe contar con el aval del tutor de la unidad y el tutor de la residencia. De esta evaluación debe constar una copia en el expediente del residente y deberán estar completas a la hora del hacer la evaluación formativa anual por parte del Comité de Evaluación de la Unidad Docente. La evaluación se reflejará en la ficha 1 (a cumplimentar al término de cada rotación). Tanto el tutor responsable como el Tutor deberán estar apoyando de forma permanente todo este proceso, vigilar su realización y contrastar su valoración con la del residente.

Los aspectos a valorar: competencia clínica, competencias vinculadas al conocimiento y a la investigación, competencias vinculadas con la comunicación, competencias vinculadas con la promoción de la salud, competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética, competencias vinculadas con el comportamiento profesional.

También se pasará una Encuesta de Satisfacción tras cada una de las rotaciones realizadas, diseñada por la Comisión de Docencia, y una Encuesta Anual de Satisfacción con la Docencia recibida, que nos permitirán evaluar la calidad percibida de la docencia en nuestra UDM de Salud Mental.

Al finalizar cada rotación el tutor envía esta evaluación a la Comisión de Docencia.

### Evaluación Formativa Anual

Se realiza al final de rotaciones. La responsabilidad de la evaluación formativa anual recae en el tutor de residencia y el Comité de Evaluación, y se recoge en la ficha 2, teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las fichas 1 de evaluación continuada así como los informes que, en su caso, aporten los Jefes de las Unidades Asistenciales. Es una recopilación de las fichas 1.

### Memoria Anual de Actividades

El residente, previamente a la evaluación anual, habrá de cumplimentar la memoria anual de actividades (en nuestro Hospital esta memoria sustituye al Libro del Residente). Sin ella no será evaluado. Debe presentar un proyecto de investigación de acuerdo a sus intereses y la supervisión del tutor en materia de enfermería de salud mental.

Debe ir firmada por el tutor.

El residente presentará un proyecto de investigación al finalizar el periodo formativo.

### Registro de entrevistas periódicas Tutor - Residente (tutoría)

En Salud Mental tan importante como la adquisición de habilidades técnicas es la propia maduración de aspectos personales que facilitan tanto el proceso de aprendizaje como la preparación para el afrontamiento de las inevitables tensiones emocionales y personales que nuestra profesión conlleva.

La Unidad Docente y el RD Feb. 2008, a través de sus tutores, aconseja la realización de al menos 4 tutorías individualizadas anuales, además de las que sean necesarias por circunstancias o situaciones personales. Sería conveniente que el propio residente tuviera la iniciativa de concertar la cita con su tutor, salvo que situaciones específicas detectadas por los tutores o el residente hagan aconsejable realizar una tutoría a la mayor brevedad posible. A la mitad de una rotación sería un buen momento para hacer una valoración de la evolución de la misma (aprendizajes, aspectos emocionales, asesoramiento bibliográfico, etc…).

### Proyecto de investigación

Al finalizar el proceso formativo la EIR de Salud Mental presentara un proyecto de investigación

**Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.**

# Actividades Docentes: Programación de Actividades Docentes MIR / PIR / EIR 2020

En el siguiente esquema se presenta la programación de actividades docentes correspondiente al año 2017 especificando la fecha, temática y ponente. La docencia está relacionada con seminarios de diferentes temáticas relevantes en salud mental y sesiones clínicas a celebrar, las mañanas de los viernes del “curso académico”:

**Calendario Docencia y Sesiones Clínicas - Centro San Juan de Dios - 2021**

**Calendario Docencia y Sesiones Clínicas - Centro San Juan de Dios - 2023**

FECHA

13/01/2023 Seminario UDM Terapias Psicológicas en Personas con Discapacidad Intelectual (I)

Sesión Clínica Sesión Clínica Nuestra Señora de la Paz (infantojuvenil)

20/01/2023 Seminario UDM Terapias Psicológicas en Personas con Discapacidad Intelectual (II)

Sesión Clínica PIR 4

27/01/2023 Seminario UDM Terapias Psicológicas en Personas con Discapacidad Intelectual (III)

Sesión Clínica Sesión de Enfermería EIR 1

03/02/2023 Seminario UDM Seminario de Dpto. de Farmacia

Sesión Clínica PIR 3

10/02/2023 Seminario UDM Seminario TCA (I)

Sesión Clínica Sesión PIR 1

17/02/2023 Seminario UDM Seminario TCA (II)

Sesión Clínica Sesión Área de Personas con Discapacidad IntelectuaL

24/02/2023 Seminario UDM Lectura crítica de artículos (Coord. Juan Jesús Muñoz)

Sesión Clínica Sesión de Enfermería EIR 1

03/03/2023 Seminario UDM PROGRAMACIÓN FESTIVIDAD SAN JUAN DE DIOS

Sesión Clínica

10/03/2023 Seminario UDM Etiopatogenia de los Trastornos Afectivos y de Ansiedad (Coordinador: Juan Jesus Muñoz)

Sesión Clínica Sesión Mir1 (Alejandra Perdomo)

17/03/2023 Seminario UDM Etiopatogenia de los Trastornos Psicóticos (Coordinador: Juan Jesus Muñoz)

Sesión Clínica Sesión Clínica Nuestra Señora de la Paz

24/03/2023 Seminario UDM Etiopatogenia de los Trastornos de la Personalidad (Coordinador: Juan Jesus Muñoz)

Sesión Clínica Sesión de Enfermería EIR 2

31/03/2023 Seminario UDM SEMANA SANTA

Sesión Clínica

07/04/2023 Seminario UDM

Sesión Clínica SEMANA SANTA

14/04/2023 Seminario UDM Bioética I (Final de la vida) (Coord. Norka Risso)

Sesión Clínica Sesión PIR 2

21/04/2023 Seminario UDM Bioética II (Final de la vida) (Coord. Norka Risso)

Sesión Clínica Sesión clínica Bioética

28/04/2023 Seminario UDM Psicofarmacología I (MIR 2) (Coord. Óscar González Aduna)

Sesión Clínica Sesión de Enfermería

05/05/2023 Seminario UDM Psicofarmacología II (MIR 4) (Coord. Óscar González Aduna)

Sesión Clínica Sesión Clínica 12 de Octubre

12/05/2023 Seminario UDM JORNADAS ENFERMERÍA

Sesión Clínica

19/05/2023 Seminario UDM Psicofarmacología III (Coord. Óscar González Aduna)

Sesión Clínica Sesión MIR3 (Arantxa Zurrido)

26/05/2023 Seminario UDM Psicoterapia (Salud Mental) Individual o grupal (Alba Hidalgo)

Sesión Clínica Sesión de Enfermería

02/06/2023 Sesión Clínica Psicoterapia (Salud Mental) (Alejandra Docampo)

Sesión Clínica Sesión Psicogeriatría

09/06/2023 Seminario UDM Terapia Asistida con Animales I - Amara Torrejón- (Coord. Ana Poves)

Sesión Clínica Sesión SAER

16/06/2023 Seminario UDM

Sesión Clínica

Terapia Asistida con Animales II - Amara Torrejón- (Coord. Ana Poves)

Hospital de Día de Villaverde

23/06/2023 Seminario UDM

Sesión Clínica

Maya Hristova

Sesión Mir2 (Alejandra Perdomo)

30/06/2023 Seminario UDM

Sesión Clínica

Sistemas de clasificación de enfermedades (Coord. Juan Jesús Muñoz)

Sesión de Enfermería

06/10/2023 Seminario UDM Psicopatología I

Sesión Clínica CSM Aranjuez

13/10/2023 Seminario UDM Psicopatología II

Sesión Clínica Sesión MIR4 (Arantxa Zurrido)

20/10/2023 Seminario UDM Psicopatología Específica I infantojuvenil (Clínica Nuestra Señora de la Paz)

Sesión Clínica Sesión PIR

27/10/2023 Seminario UDM Psicopatología Específica II infantojuvenil (Clínica Nuestra Señora de la Paz)

Sesión Clínica Sesión de Enfermería

03/11/2023 Seminario UDM SAER

Sesión Clínica Sesión Área de Personas con Discapacidad Intelectual

10/11/2023 Seminario UDM Trabajo en Equipo (Saúl Pérez)

Sesión Clínica Sesión PIR

17/11/2023 Seminario UDM Adicciones I (Clínica Nuestra Señora de la Paz)

Sesión Clínica Sesión URRC

24/11/2023 Seminario UDM Adicciones II (Clínica Nuestra Señora de la Paz)

Sesión Clínica Sesión de Enfermería

01/12/2023 Seminario UDM Neuropsicología (Paloma Nieto)

Sesión Clínica Foro Familias Discapacidad

15/12/2023 Seminario UDM Seminario Trabajo Social

Sesión Clínica Sesión de Enfermería

Los horarios son los siguientes:

Día: Viernes

Seminario: 9:15 h a 10:45 h

Sesión Clínica / Formativa: 11:00 h. a 12:00 h.

Grupos DART: 12:30 h a 13:30 h (Mensual)

**Horarios:**

* **Día:** Viernes
* **Seminario:** 9:15 h a 10:45 h
* **Sesión Clínica / Formativa:** 11:00 h. a 12:00 h.
* **Sesión Bibliográfica: 12:00 h a 13:00 h** (después de cada módulo de Seminarios)
* **Lectura de Clásicos: 12:00 a 13:00 h** (último viernes de mes)

# Material Docente

## Revistas Básicas Relevantes para la Especialidad:

Se recomiendan, como marco general, las siguientes revistas científicas relacionadas con la especialidad:

* *American Journal of Psychiatry.*
* *British Journal of Psychiatry.*
* *Acta Psychiatrica Scandinavica.*
* *Archives of General Psychiatry.*
* *Journal of mental and nervous diseases.*
* *Current Opinion on Psychiatry.*
* *Current Reports on Psychiatry.*
* *American Journal of Psychology.*
* *Journal of Social and Personality Disorders.*

A través de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia situada en el Centro San Juan De Dios se tiene acceso a estas y un amplio abanico más de revistas de forma electrónica e incluso física.

## Libros de la Especialidad

* DSM-IV-TR. la Entrevista Clínica. Tomo I.
* Othmer, Ekkehard & Othmer, Sieglinde C. DSM-IV-TR. la Entrevista Clínica. Tomo II el Paciente Difícil. Ed. Masson 28/02/2003.
* Fernández Liria, A. Habilidades de Entrevista para Psicoterapeutas (Con Libro de Profesor, Cuaderno del Alumno) Ed. Desclee de Brower. 01/01/2002.
* Kaufman DM. Neurología clínica para psiquiatras. Ed. Elsevier-Masson. 2008.
* Manu P. Manual de medicina para psiquiatras. Ed. Elsevier-Masson. 2007.
* Hales RE. Fundamentos de psiquiatría clínica. Ed. Elsevier-Masson. 2005.
* DSM-IV-TR. Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Texto Revisado. Editorial Masson. 01/01/2001.
* Schatzberg, Alan F. Manual Of Clinical Psychopharmacology. Ed. American Psychiatric Publishing. 05/11/2007.
* Schramm, Elisabeth. Psicoterapia Interpersonal. Ed. Elsevier-Masson. 01/01/1998.
* Milner R, Rodnick W. La Entrevista Motivacional. Preparar para el Cambio de Conducta Adictivas. 01/01/1999.
* Beitman BD. Psicoterapia. Programa de formación. Ed. Elsevier-Masson.
* Hani Raoul Khouzam. Handbook of emergency psychiatry. Ed. Mosby Elsevier.
* Mardomingo Sanz, M.J. Psiquiatría del Niño y del Adolescente. Editorial; Diez de Santos. 01/01/1994.
* Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación científica en Ciencias de la Salud (5ª ed.). México: McGraw\_- Hill.
* Fortín, M. F. (1999). El proceso de la investigación: de la concepción a la realización (Edición original en francés 1996). México: McGraw-Hill.
* Burns, N. y Grove, S. Investigación en Enfermería. Elsevier. Madrid 2004.
* Polgar, S. y Thomas, S. (1993). Introducción a la investigación en las Ciencias de la Salud (Edición original en inglés (1991). Madrid: Churchill Livingstone.
* Alfaro\_Lefevre R. Aplicación del proceso Enfermero. Masson. Barcelona 2003.
* Berman, A., Zinder, S., Kozier, B., Erb, G. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, procesos y prácticas. Pearson Educación. 2008.
* Diagnósticos Enfermeros de la NANDA. Definiciones y Clasificación 2007-2008 Elsevier España. 2005.
* Kozier, B., Erb y otros. Técnicas de Enfermería Clínica. McGraw-Hill – Interamericana. 1999.
* Kozier, b., Erb, G. y Bufalino, P. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, Proceso y Práctica. MacGraw-Hill – Interamericana 2008.
* Luís Rodrigo MT, Fernández Ferrín C, Navarro Gómez MV. De la Teoría a la Práctica. El pensamiento de V. Henderson en el siglo XXI. 3ª ED. Barcelona: Masson; 2005.
* Luís, M. T. Los diagnósticos enfermeros. Revisión Crítica y Guía Práctica. Masson. 2004.
* McCloskey, J y Bulechek, G. Clasificación de intervenciones de Enfermería (NIC). Elsevier España. Madrid 2005.
* Moorhead, S., Jhonson, M. y Maas, M. clasificación de resultados de Enfermería (NOC). Elsevier España. Madrid 2005.
* Wesley, R. L. Teorías y Modelos de Enfermería. McGraw-Hill. 1997
* Arribas JM., Camarero, E. Procesos Enfermero en las Necesidades Humanas. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid. 1998
* Fernández, R y Fernández, D. Manual de ayuda a la oxigenación. Dispositivos y procedimiento. DAE. 2007.
* García Martín-Caro, C. y Martínez Martín, M.L.: Historia de la Enfermería. Evolución histórica del cuidado enfermero, 1ª ED., Elsevier, Barcelona, 2001.
* Donahue, P.M.: Historia de la Enfermería, Elsevier, Barcelona, 1998 (1ª ed.), y Doyma, Barcelona, 1993 (ed. Revisada).
* Hernández Conesa, J.Mª; colaboración de Paloma Moral de Calatrava: Historia de la Enfermería: un análisis histórico de los cuidados de Enfermería, Interamericana / MacGraw-Hill, Madrid, 1999.
* Siles González, J.: Historia de la enfermería, Aguaclara S.L., Alicante, 1999. Eseverri Chavarri, C.: Enfermería hoy. Filosofía y Antropología de una profesión, Díaz de Santos, Madrid, 1992.
* Eseverri Chavarri, C.: Historia de la enfermería española e hispanoamericana, Editorial Universitas S.A. Madrid, 1995.
* González Gómez I.C, Herrero Alarcón A. Técnicas y procedimientos de enfermería. Madrid. DAE. 2009.
* Thibodeau/Paton. Título: Anatomía y Fisiología (sexta edición). Editorial: Elsevier Mosby. Año: 2007.
* Tortora, G. J/ Grabowsky S.R. Título: principios de Anatomía y Fisiología (Novena edición). Editorial: Oxford-University Press. Año: 2005
* Frank H. Setter. Título: Atlas de Anatomía Humana. Editorial: Masson. Año: 2003.
* Pocock/Richards. Título: Fisiología Humana. Editorial: Masson: Año 1997.
* Guyton A.C. Título: tratado de Fisiología médica (Undécima edición). Editorial: Elsevier Mosby.
* Alberts, B.; Bray, D.; Lewis, J.; Raff, M.; Roberts, K. Y Watson, J.D. 1998, Essential cell biology: an introduction to the molecular biology of the cell (3ª ed), Ed. Garland Science Publishing, Inc. Nueva York.
* Lehninger, A.L.; Nelson, D.L. y Cox, M.M. 1995, Principios de Bioquímica (2ª ed.): Ediciones Omega, Barcelona.
* Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación científica en Ciencias de la Salud (5ª ed.). México: McGraw-Hill.
* Milton, J.S. “Estadística para biología y ciencias de la salud” Ed. McGraw-Hill interamericana. 3ª ed. Ampliada 2007.
* Wayne W. Daniel “Bioestadística” Base para el análisis de las ciencias de la salud. Limusa Wiley 4º ed. 2002
* Sánchez Carrión, J.J. (1995). Manual de análisis de datos. Madrid: Alianza Editorial
* Avia, M.D. – Sánchez Bernardos, M.L. Personalidad: aspectos cognitivos y sociales, Ed. Pirámide SA. Madrid.
* Caparrós, A. Introducción histórica a la psicología contemporánea. Ed. Rol. S.A. Barcelona.
* Cofer, C.N. – Appley, M.H. Psicología de la motivación. Teoría e investigación. Ed. Trillas. México.
* Delay, J. – Pichot, P. Manual de psicología. Ed. Toray-Masson. Barcelona.
* Feher, M (Ed.) Fragmentos para una historia del cuerpo humano I, II y III. Ed. Taurus, Madrid.
* Harris, M. Introducción a la antropología general. Alianza Universidad. Madrid.
* Mayor, J. – Labrador, F.J. Manual de modificación de conducta. Alambra Universidad. Madrid.
* Pinillos, J.L. principios de psicología. Alianza Universidad. Madrid.
* Popp, M. Los conceptos fundamentales de la psicología. Ed. Herder. Barcelona.
* Thompson, R.F. Fundamentos de psicología fisiológica. Ed. Trillas. México.
* Álvaro Estramiana, J.L. (1995). Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas. Ed.
* Bandura, A. Teoría del aprendizaje Social. Espasa Calpe. Madrid.
* Barraca Maizal, J. Bases sociales de la conducta. CCs. Madrid.
* Cohen, G. Psicología cognitiva. Ed. Alambra. Madrid.
* Goleman, D. Inteligencia emocional. Ed. Kairós, SA. Barcelona.
* González, J.L. Psicología de la personalidad. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid.
* Harré, R. Clarke, D. de Carlo, N. Motivos y mecanismos. Ed. Paidós. Buenos Aires – Barcelona.
* Hulse, S. H., Egeth, H., Deese, J. Psicología del aprendizaje. Ed. McGraw-Hill. México. Madrid.
* Juan Espinosa M. de y García Rodríguez, L.F. (2004) Nuestra personalidad: en qué y por qué somos diferentes. Biblioteca Nueva. Madrid.
* Latorre postifo, J.M. ciencias psicosociales aplicadas. Ed. Síntesis. Madrid.
* Mackintosh, N.J. Condicionamiento y aprendizaje asociativo. Alambra Universidad. Madrid.
* Maslow, A.H. Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos. Madrid.
* Castillo Cevallos, G (2009). El adolescente y sus retos: la aventura de hacerse mayor. Pirámide. Madrid.
* Jiménez-Dasi, M. Y Mariscal Altares, S. (2008). Psicología del desarrollo: desde el nacimiento a la primera infancia. McGraw-Hill. Madrid.
* Esteve J, Mitjans J. Enfermería. Técnicas clínicas. Madrid. Mc Graw-Hill. Interamericana. 2003.

## Bases de Datos, Páginas Web y Revistas Electrónicas:

* [http://www.excelenciaclinica**.**net/](http://www.excelenciaclinica.net/) Metabuscador de medicina basada en la evidencia del Ministerio de Sanidad y Consumo
* <http://www.cochrane.es/> Web diseñada para preparar, mantener y divulgar revisiones sistemáticas sobre los efectos de la atención sanitaria."
* <http://www.psiquiatria.com/>
* <http://psicofarmacologia.info>
* <http://www.psiconet.com/>
* <http://www.psicoactiva.com/cie10/cie1.htm> Contiene la clasificación CIE-10.
* <http://www.psicologia-online.com/>
* Instituto de Salud Carlos III: <http://www.isciii.es>
* Ministerio de Ciencia e Innovación: <http://www.micinn.es>
* Grupo de Investigación en Enfermería INVESTEN: <http://www.isciii.es/investen>
* Revista Nure-Investigación: <http://www.fuden.es/home_nure.cfm>
* Base de datos Pubmed: <http://www.pubmed.gov>
* Catálogo de publicaciones periódicas C17: <http://www.c17.net>
* Base de datos Scielo: <http://scielo.isciii.es/scielo.php>
* Enfermería basada en la evidencia: <http://www.scele.enfe.ua.es/web_scele/evidenc_enfermer.htm>
* Evidencia en cuidados: <http://www.evidenciaencuidados.es/>
* Biblioteca Cochrane Plus: <http://www.cochrane.es/?q=es/node/207>
* Bases de datos CINAHL y Medline a texto completo (desde web de la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas): [http://www.upcomillas.es/servicios/biblioteca/serv\_bibl\_recu\_elec\_base.aspx#](http://www.upcomillas.es/servicios/biblioteca/serv_bibl_recu_elec_base.aspx)
* Programa RefWorks (desde web de la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas): <http://www.upcomillas.es/servicios/biblioteca/serv_bibl_refworks.aspx>
* CEIC: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142284788088&idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1255430110076&pv=1142284794376&sm=1109265843983>
* <http://www.icn.ch/PS_E!=_NursesHumanRights-Sp.pdf>
* <http://www.icn.ch/psgenitalsp.htm>
* <http://www.icn.ch/psdetaineesp.htm>
* <http://books.google.com/books?id=U1vkusDGBV$C&pg=PP1&dp=El+cuidado+de+los+derechos+humanos&hl=es#v=onepage&q=&f=false>
* <http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1212764087375_796304762_1518/noton.pdf>
* [www.indexenfermería.es](http://www.indexenfermería.es)
* [www.enfermundi.es](http://www.enfermundi.es)
* [www.portalhiades.com](http://www.portalhiades.com)
* [www.anriorte-nic.net](http://www.anriorte-nic.net)
* <http://bddoc.csic.es:8080/inicioBuscarSimple.html?tabla=docu&bd=IME&estado_formulario=show>
* <http://scielo.isciii.es/scielo.php>
* <http://www.elsevier.es/es>
* <http://www.index-f.com/ciberindex.php?l=2&url=/cuidenplus/busqueda.php>
* <http://www.bibliotecacochrane.com/>
* <http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx>
* <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e&form=A>
* <http://www.ebscohost.com/academic/cinahl-plus-with-full-text/>